



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

## **JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA-HUILA**

Febrero diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Ejecutivo de LUZ MARINA FARFAN CEDEÑO contra FERNEY OLIVEROS. Radicación: 41001-40-03-007-2018-00171-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de levantamiento de medida cautelar, se

RESUELVE

1º. LEVANTAR la medida cautelar de los derechos derivados de la posesión del vehículo de placa NVO 995, que ostenta el demandado FERNEY OLIVEROS, la cual fue ordenada en auto del 23 de Marzo de 2018. Líbrense las comunicaciones respectivas.

2º. NO CONDENAR en costas.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.